



INFORME FINAL SEGUIMIENTO (2011/2012)

**GRADUADO/A EN EDUCACIÓN
SOCIAL**

**UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE
COMPOSTELA**

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Graduado/a en Educación Social	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica 1658/2009	ID Verifica 2501109
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidad de Santiago de Compostela	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Ciencias de la Educación	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Ciencias de la Educación (Campus Vida)	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	--	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010	
FECHAS	Acreditación:	29/07/2009
	Modificaciones	21/12/2012
	I.F. Seguimiento 2010/2011	30/10/2012
	I.F. Seguimiento 2011/2012	09/09/2013
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
<p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe. Dicho compromiso con la mejora queda evidenciado en el informe de alegaciones presentado por la Comisión de Título al Informe Provisional de Seguimiento emitido por ACSUG.</p> <p>MOTIVACIÓN:</p> <p>El resultado del proceso de seguimiento del título de GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SOCIAL es CONFORME con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011", establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p>- Información pública:</p> <p>La información publicada sobre el título es completa, se encuentra actualizada y es relevante para los estudiantes y demás grupos de interés. Su disposición está bien estructurada y seccionada, lo que facilita el acceso a la misma, existiendo además una interfaz agradable e intuitiva, junto con una navegabilidad sencilla y cómoda. Se valora positivamente la mejora de la información en la web institucional con respecto al año anterior.</p> <p>La información acerca del título se encuentra disponible principalmente en las dos siguientes páginas web:</p> <p>-La página web del Grao en Educación Social: http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/titulacions.html?plan=13282&estudio=13283&codEstudio=12888&valor=9</p>		

-La página web de la Facultad de Ciencias da Educación: http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/index.html

Se hacen las siguientes recomendaciones:

- Criterio 7: La información con respecto a la biblioteca de la Facultad de Ciencias da Educación debería recogerse de forma más accesible, ofreciéndose algún enlace destacado para acceder a la misma (esta se encuentra disponible en dos páginas poco accesibles: <http://www.usc.es/gl/servizos/biblioteca/busc/centros/ceducacion/index.html> y http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/biblioteca.html). Tras el periodo de alegaciones se indica que se recoge un acceso directo a la biblioteca (<http://www.usc.es/gl/servizos/biblioteca#.UM8L1xxneLc>), pero se trata de un enlace a la Biblioteca de la USC que ya se ofrecía antes. Lo que se pretendía expresar en la recomendación era que sería positivo incluir además un enlace a la información de la biblioteca específica del centro en que se imparte el título (<http://www.usc.es/gl/servizos/biblioteca/busc/centros/psicoeduca/>), ya que aunque es posible acceder a ella a través de la página general de la biblioteca universitaria que se enlaza, no resulta igual de accesible.

- De manera general: El menú con los distintos apartados que se recoge a la izquierda de la página web de la facultad (http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/) cambia su estructura cuando se entra en determinadas secciones, a la vez que el menú de la derecha desaparece. Esto sucede, por ejemplo, al entrar en el apartado referente al horario de aulas (http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/horario_aulas.html), pero también al acceder a la información detallada de cada asignatura, a la de cada profesor, a los horarios de clase, etc. Si bien la eliminación del menú de la derecha se justifica por razones de espacio, sería recomendable no modificar la estructura del de la izquierda cuando no sea necesario.

- Valoración cumplimiento proyecto:

Tras el periodo de alegaciones y, a la vista de las aclaraciones e información complementaria, se considera conforme la valoración del cumplimiento del proyecto. La comisión quiere hacer constar que es consciente del esfuerzo de reflexión y auto-crítica que supone la elaboración del Informe Anual. Se recomienda, para futuros informes de seguimiento, aportar toda la información y reflexión necesaria en el informe de seguimiento del título y que la misma sea acorde con las propuestas de mejora planteadas.

Se reitera la necesidad de atender a las recomendaciones del Informe Final de Seguimiento 2010-2011 y sucesivos informes.

Se recomienda iniciar acciones de mejora que respondan a una estrategia clara. Se demandan evaluaciones y medidas pero no se explicita claramente qué pasos se pretenden seguir a partir de tales evaluaciones. Por ejemplo, la recogida de indicios de adquisición de competencias parece centrarse en la valoración de la docencia, un aspecto importante pero no central para el análisis de la adquisición de competencias; no es evidente qué plan estratégico está detrás de la decisión de valorar la docencia para medir la adquisición de competencias.

Tras el periodo de alegaciones se informa de la coordinadora del título y de los miembros de la comisión de título. En futuros informes de seguimiento se comprobará el funcionamiento de dichos órganos.

En general, las propuestas de mejora parecen reflejar una ausencia de mecanismos efectivos de coordinación directa en el seno del Grado. Muchos de las propuestas aluden a problemas, no siempre reflejados en la reflexión previa, sobre coordinación y otros muchos (actualización de datos sobre convenios, fomento de formación para PDI y PAS, ampliación o estabilización de plantilla, compra de nuevo mobiliario, incorporación de un becario de informática, reconocimiento de carga docente por TFG) son labores normales de gestión más que estrictamente propuestas de mejora del Grado.

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

En lo que respecta al informe de seguimiento del curso 2010/2011, se indica de manera detallada el plan de seguimiento de las propuestas de mejora formuladas. Se debe realizar un seguimiento de su efectiva ejecución, dado que el nivel de cumplimiento de muchas de ellas es parcial o está en proceso.

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre la descripción es correcta.
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Objetivos y competencias se recogen de manera completa y accesible.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre el acceso y admisión de estudiantes es completa y accesible.
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre la planificación de las enseñanzas es completa y accesible.
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre los recursos humanos es completa y accesible.
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre los recursos materiales y los servicios es adecuada, salvo la referente a la biblioteca, que no cuenta con suficiente accesibilidad.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre los resultados es correcta.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre el sistema de garantía de la calidad es completa y accesible.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se valora de forma positiva la información aportada por la USC. Tras el periodo de alegaciones se informa sobre número de plazas ofertadas y número de matriculados
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	No hay ninguna novedad con respecto al informe del curso anterior. Dado que la titulación no proporciona datos sobre la demanda de educadores sociales en el mercado de trabajo podría proponerse, como mejora en este apartado, la obtención y consideración de estos datos.
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La reflexión se centra fundamentalmente en dos aspectos nuevos: la medida de la adquisición de competencias, dado que el presente curso es el de la primera promoción del Grado, y la normalización lingüística. Evidentemente, la primera medida es enormemente relevante para la valoración del éxito del nuevo programa pero se recomienda adoptar medidas longitudinales sobre la adquisición de competencias a lo largo de los cuatro cursos o comparar las competencias de graduados y diplomados.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Tras el periodo de alegaciones se aporta información complementaria. No obstante, para futuros informes de seguimiento se recomienda analizar los perfiles de ingreso de los estudiantes matriculados y aportar datos de satisfacción en relación con el acceso y admisión
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Tras el periodo de alegaciones se proporciona información sobre los órganos responsables del título y se puede comprobar en la web. Se informa igualmente, tras el periodo de alegaciones, de la puesta en marcha de acciones encaminadas a solventar problemas de planificación. En este apartado del informe se realiza la propuesta de aplicación de un cuestionario para diferenciar la adecuación metodológica de las clases y su solapamiento.
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Este apartado es prácticamente idéntico al del informe 2010-2011, añadiéndose un dato sobre el número de profesores con quinquenios y sexenios. Las cuestiones tratadas insisten en la creación de órganos encargados de la política de personal o se trata de ciertas reivindicaciones sobre el reconocimiento de docencia que ya estaban en el informe anterior en este u otro apartados. No parece existir ninguna reflexión sobre el grado de adecuación del profesorado a las nuevas enseñanzas en el plano profesional o académico. La reflexión se centra casi exclusivamente en cuestiones administrativas. Se recomienda informar si el profesorado de este título ha sido evaluado a través del programa DOCENTIA. En especial, informar sobre las decisiones adoptadas tras la evaluación y conocer si ha mejorado la docencia como consecuencia de este proceso. Tras el periodo de alegaciones se aporta información adicional e indicadores relativos a la formación del profesorado. Igualmente se explica la ausencia de datos sobre el programa DOCENTIA. Se recomienda profundizar en la reflexión y ajustar esta a las propuestas planteadas
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se constatan ciertas mejoras puntuales (por ejemplo, en mobiliario) y se mantienen demandas de informes anteriores (por ejemplo, de nuevos órganos de gestión). Una novedad es la necesidad de dinamizar un Centro de Recursos Psicopedagógicos de la Facultad.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se plantean las mismas reivindicaciones que en el informe anterior (que el Centro proporcione información relevante para la valoración de resultados) pero, como novedad, se hace una valoración positiva de los datos publicados sobre las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y abandono. No se propone ninguna mejora en este sentido.
Sistema de garantía de la calidad	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	A la vista de los datos publicados y de la propia reflexión del informe, parece que el sistema de garantía de calidad no se ha

		puesto, propiamente, en marcha, por lo que la Universidad debe hacer un esfuerzo especial en este sentido, más allá de la publicación de los datos sobre resultados de la formación.
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se alude en este apartado a un nuevo problema, no mencionado en el informe de año anterior, sobre las dificultades para compartir los espacios de la Facultad con otras titulaciones. Esta observación, que quizás debería formar parte del apartado sobre recursos materiales, puede señalar problemas para la calidad de la docencia y especialmente en combinación con una primera matrícula superior a la comprometida en la memoria de verificación.

Santiago de Compostela, 9 de septiembre de 2013



Fdo.: José Eduardo López Pereira
 Director ACSUC
 Secretario CGIACA